

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
19 DE NOVIEMBRE DE 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G., ING. CARLOS VALDIVIESO A.; DR. CARLOS MONSALVE A.; ING. WASHINGTON MEDINA M.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. INFORME DESARROLLO DE TESIS ESTUDIANTE DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP) DE BRASIL DEL ING. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
3. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE TRABAJO DE TESIS DEL ING. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
4. SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN COMO PROFESOR A LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN DEL ING. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
5. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JORGE RODRIGUEZ ECHEVERRÍA PERIODO DE MAYO A OCTUBRE 2018
6. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2018
7. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE/ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
8. VARIOS

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. INFORME DESARROLLO DE TESIS ESTUDIANTE DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP) DE BRASIL DEL ING. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
3. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE TRABAJO DE TESIS DEL ING. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
4. SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN COMO PROFESOR A LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN DEL ING. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
5. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JORGE RODRIGUEZ ECHEVERRÍA PERIODO DE MAYO A OCTUBRE 2018



6. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2018
7. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE/ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
8. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO.
9. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. MIGUEL ANDRÉS LETAMENDI FONSECA
10. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSO

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 12 de noviembre de 2018
2018-785, 2018-786, 2018-787, 2018-788, 2018-789, 2018-790, 2018-791, 2018-792, 2018-793, 2018-794.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-795

Acta de Consejo Directivo del 12 de noviembre de 2018
2018-785, 2018-786, 2018-787, 2018-788, 2018-789, 2018-790, 2018-791, 2018-792, 2018-793, 2018-794.

2. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE TRABAJO DE TESIS DEL MSc. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0464-2018 de fecha noviembre 9 de 2018, suscrito por el MSc. Jorge Aragundi Rodríguez, Profesor Principal Tiempo Completo, quien solicita al Consejo Directivo de la FIEC, se le conceda una extensión del plazo para la terminación de su trabajo de tesis. Cabe indicar que esta extensión de plazo no contempla licencia, ya que se encuentra programado para dictar materias este semestre.

Cumpliendo con el cronograma planteado, terminó con el análisis de resultados, la escritura de la tesis y ha procedido a entregar a su orientador, el orientador ha realizado la revisión de los primeros capítulos, efectuando unas observaciones.

El motivo por el cual solicita la extensión del plazo es que el orientador se encuentra en fase de revisión de los capítulos finales. Actualmente se encuentra a la espera de que el orientador termine la revisión de los capítulos finales.



La ampliación del tiempo de estudios solicitada es del 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.

Adjunta a la solicitud oficio emitido por el Profesor Dr. Ernesto Ruppert (ruppert@fee.unicamp.br) su orientador y sellado por la facultad, en el cual indica que se encuentra revisando los capítulos finales de la tesis y que le enviará las correcciones para luego marcar la defensa.

Se da la palabra al MSc. Jorge Aragundi quien acompaña al consejo directivo en esta sesión, en persona, para dar las explicaciones y detalles de esta solicitud.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-796

En vista de los siguientes antecedentes:

- 1) El becario cumplió las actividades planificadas en el cronograma aprobado por Consejo Directivo mediante comunicación OFI-ESPOL-FIEC-0501-2018, Resolución 2018-539, quedando aún pendiente la culminación del curso AA002 (Tesis de Doctorado).
- 2) El orientador del MSc. Aragundi, el Profesor Dr. Ernesto Ruppert, se encuentra aproximadamente desde el año 2014 pasando por una situación familiar de fuerza mayor que no le ha permitido una permanencia y dedicación al 100% a sus actividades como profesor y orientador de trabajos de tesis. Cabe mencionar que la citada situación familiar se dio cuando el MSc. Aragundi se encontraba en el tercer año de sus estudios doctorales y éste no previó la necesidad de cambiar de orientador en ese momento.
- 3) El MSc. Aragundi se encuentra a la espera de las revisiones de los últimos capítulos de su tesis, los mismos que serán corregidos en Ecuador, una vez que su orientador entregue las correcciones respectivas.

Se recomienda que se apruebe la solicitud de extensión del plazo del contrato de estudios doctorales hasta el 31 de julio de 2019 al MSc. Jorge Aragundi Rodríguez, ya que no ha podido culminar sus estudios por causas no imputables a él.

Se solicita al MSc. Jorge Aragundi, presente informes mensuales relacionadas al avance de la escritura de su tesis doctoral.

3. INFORME DESARROLLO DE TESIS ESTUDIANTE DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP) DE BRASIL DEL MSc. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ

RESOLUCION Nro. 2018-797

Se toma conocimiento de la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0463-2018, de fecha noviembre 9 de 2018, suscrito por el MSc. Jorge Aragundi Rodríguez, quien da a conocer a la Rectora su informe de Desarrollo de

Tesis como estudiante de doctorado en la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) de Brasil.

SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL ING. CARLOS VALDIVIESO

4. SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN COMO PROFESOR A LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN DEL ING. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0465-2018 de fecha noviembre 9 de 2018, suscrito por el MSc. Jorge Aragundi Rodríguez, Profesor Principal Tiempo Completo, quien solicita al Consejo Directivo de la FIEC, se le conceda la reincorporación como profesor a la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, luego de haber entregado su trabajo de tesis a su orientador.

Cumpliendo con el cronograma planteado, terminó con el análisis de resultados, la escritura de la tesis y ha procedido a entregar a su orientador, el orientador ha realizado la revisión de los primeros capítulos, efectuando unas observaciones. Actualmente se encuentra a la espera que su orientador termine la revisión de los capítulos finales.

Cabe indicar que se encuentra programado para dictar las siguientes materias ELEG1009 MAQUINARIA ELÉCTRICA II y ELEG1011 SISTEMAS DE POTENCIA II para este II término 2018-2019.

La ampliación del tiempo de estudios solicitada es de 01 de noviembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.

Adjunto a la solicitud oficio emitido por el Profesor Dr. Ernesto Ruppert (ruppert@fee.unicamp.br) su orientador y sellado por la facultad, en la cual indica que se encuentra revisando los capítulos finales de su tesis y que le enviará las correcciones, para luego marcar la defensa.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-798

Se recomienda que se apruebe la reincorporación al MSc. Jorge Aragundi Rodríguez como profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, a partir del 5 de noviembre de 2018.

5. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JORGE RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, PERIODO DE MAYO A OCTUBRE 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0745-2018 de fecha octubre 31 de 2018, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de



Progreso Académico presentado por el becario ING. JORGE RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, durante los meses de mayo a octubre 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- INF semestral 6
- PhDRequirements
- FEA_reglement_doctoraatendoctoraatsopleiding1718_v201708_EN
- Publication_Certificate_MDPI_sensors-18-02972
- SummerSchoolCertificates
- Certificate of enrolment 2016 - 2017
- Certificate of enrolment 2017 – 2018
- Certificate of enrolment 2018 – 2019
- Doctoral school certificate

Además, se gestionó con el MSc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-799

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0745-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de mayo a octubre de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de noviembre de 2018 a abril de 2019, al BECARIO ING. JORGE RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

6. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2018

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0413-2018 de fecha noviembre 16 de 2018, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO, durante los meses de abril a septiembre 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente



término académico que cursará, firmado por la becaria, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la suscrita.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación del siguiente semestre.
- Evidencias que sustentan sus estudios (Schedule of Thesis Group Meetings, Schedule of Thesis Group Meetings)

Adicional se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-800

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, mediante comunicación MEM-FIEC-0413-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de abril a septiembre de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de octubre de 2018 a marzo de 2019, a la BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

7. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE/ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Se realiza la revisión de las Áreas de Investigación de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-801

Aprobar las Áreas de Investigación de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

8. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO.

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0473-2018, de fecha noviembre 19 de 2018, mediante la cual el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud presentada por el estudiante Sr. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO (Mat. 201107869), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, quien requiere se le conceda una SEGUNDA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su



Trabajo de Titulación denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTROLADOR DE VARIABLES DE ESTADO DISCRETO EMBEBIDO EN UN PLC", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora.

Aprobó la Materia Integradora. en el 2T 2017, pero no puedo continuar con el proceso de titulación debido a que se encuentra A PRUEBA en la materia de Diseño de Sistemas Digitales (EYAG1007).

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-802

Aprobar la solicitud de SEGUNDA prórroga para el estudiante Sr. Sr. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO (Mat. 201107869), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTROLADOR DE VARIABLES DE ESTADO DISCRETO EMBEBIDO EN UN PLC", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. La prórroga para finalización de actividades pendientes se otorga hasta el 22 de febrero de 2019.

9. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. MIGUEL ANDRÉS LETAMENDI FONSECA

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0474-2018, de fecha noviembre 19 de 2018, mediante la cual el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud presentada por el estudiante Sr. MIGUEL ANDRÉS LETAMENDI FONSECA (Mat. 201019239), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DE REDES DE INTERNET FIJO EN DOMICILIOS", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora.

Aprobó la Materia Integradora. en el 1T 2018, pero no puedo continuar con el proceso de titulación debido a que se encuentra en estado A PRUEBA en la materia de Antenas (ELEG1014).

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-803

Aprobar la solicitud de PRIMERA prórroga para el estudiante Sr. Sr. MIGUEL ANDRÉS LETAMENDI FONSECA (Mat. 201019239), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DE REDES DE INTERNET FIJO EN DOMICILIOS", desarrollado bajo la



modalidad Materia Integradora. La prórroga para finalización de actividades pendientes se otorga hasta el 22 de febrero de 2019.

10. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS-FIEC

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0475-2018, de fecha noviembre 19 de 2018, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, quien remite los Contenidos de Cursos de 7 materias, para ser revisados y aprobados en Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	COORDINADOR DE MATERIA
ELEG1013	CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES	ALVARADO MORENO OTTO ISMAEL
ELEG1005	INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	PLAZA VELEZ HECTOR ANTONIO
ELEG1009	MAQUINARIA ELÉCTRICA II	VACA URBANO FERNANDO ARTURO
ELEG1014	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA	ENDARA VÉLEZ IVÁN DAVID
EYAG1002	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA	HERRERA MIENTES EFRÉN VINICIO
TLMG1002	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TELEMÁTICOS	ARREAGA ALVARADO NESTOR XAVIER
TLMG1004	TELEMETRÍA Y TELECONTROL	MILLAN TRAVERSO MARCOS EFRAIN

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-804

Aprobar los Contenidos de Cursos de 7 materias de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, con las modificaciones realizadas en el Consejo Directivo. Las materias cuyos contenidos de curso fueron aprobados son:

CÓDIGO	MATERIA	COORDINADOR DE MATERIA
ELEG1013	CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES	ALVARADO MORENO OTTO ISMAEL
ELEG1005	INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	PLAZA VELEZ HECTOR ANTONIO
ELEG1009	MAQUINARIA ELÉCTRICA II	VACA URBANO FERNANDO ARTURO
ELEG1014	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA	ENDARA VÉLEZ IVÁN DAVID
EYAG1002	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA	HERRERA MIENTES EFRÉN VINICIO
TLMG1002	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TELEMÁTICOS	ARREAGA ALVARADO NESTOR XAVIER
TLMG1004	TELEMETRÍA Y TELECONTROL	MILLAN TRAVERSO MARCOS EFRAIN

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12h50

